

FRACCIÓN IV

INEXISTENCIA DE SISTEMA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS


Mérida, Yucatán, 29 de abril de 2016.

M. EN D. LUIS ALBERTO TELLO DZUL
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

Por medio del presente, tengo a bien informarle que respecto a los documentos relativos a la **Artículo 9 fracción IV**, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán inherentes al sistema de premios, estímulos y recompensas, así como las reglas de aplicación del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, se le hace de su conocimiento que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran a mi cargo, durante el periodo del 31 de enero al 29 de abril de 2016, el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán no ha generado documento alguno que contenga el sistema de premios, estímulos y recompensas, por lo tanto resulta evidente la inexistencia de la misma en el periodo antes señalado.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente:



C.P. Alfonso Pinzón Miguel
Director de Administración



M. en D. Luis Alberto Tello Dzul.
Titular de la Unidad de Acceso a la Información

Fecha de actualización de la información: 29 de abril de 2016.